

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
25 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

Huerta para arrendar

Situada á unos 3 kilómetros de La-Bisbal (Gerona) y al pié de la carretera de 2.º orden de Gerona á Palamós; de estension superficial unas nueve vesanas y dispone para su riego de un abundante caudal de agua de mina.

Para mas detalles diríjense á La Bisbal al maestro de obras D. Sebastian Pí y Pí.

DISCURSO

pronunciado por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la sesion del Congreso del sábado 6 de Abril de 1889.

El Gobierno conservador ordenó la expedicion para ocupar las Carolinas. A fines del siglo pasado, segun documentos oficiales del Depósito hidrográfico que están publicados, eran totalmente desconocidas para los españoles las islas Carolinas, aparte de la idea antigua de que las había visto algun navegante español. Todavía á principios de este siglo se han publicado libros en España teniéndolas por tierras absolutamente desconocidas. Quiere esto decir que nosotros teníamos para la prioridad de la ocupacion el derecho de ser los primeros que las habíamos descubierto en el seno de los mares; mas no estaba acompañado ese derecho, no ya de la ocupacion, pero de ningun otro acto de soberanía, ni aun siquiera del conocimiento de aquellas tierras; no había nada de lo que ordinariamente puede hacer y ha hecho inviolable un territorio.

Pues bien; establezco el límite de nuestro derecho, que era éste, y no mas: porque de no ser mas que eso para nosotros las islas Carolinas, no ninguna tierra europea, no ninguna tierra de Africa, no ninguna provincia que los españoles hubieran poseido, ocupado, ó siquiera conocido, se deduce cuanta firmeza y cuanta energía necesitó el Gobierno del partido conservador para hacer sobre ese fundamento la enorme aunque justa cuestion que hizo, y que sostuvo con firmeza. Si

se hubiera tratado de defender una provincia española, un territorio español poseido, ocupado ó conocido siquiera, eso habría sido fácil para cualquier Gobierno español, eso no habría merecido ni aun los honores de la discusion. El Gobierno español, no pudiendo igualar la cuestion de las Carolinas á la cuestion que se hubiera suscitado con motivo de un ataque á nuestro territorio definido, conocido y de que estábamos en posesion, planteó, no obstante, la cuestion en los términos mas enérgicos que desde los dias de Carlos III hasta acá (lo afirmo sin que se me pueda negar con documentos) ningun Gobierno español ha osado plantear cuestion alguna. ¿Es que, por ventura, en nuestros tiempos nos han faltado desdichas para todos, y que todos igualmente deploramos, y aun pudiéramos llorar? Es que, por ventura, en estos cien años últimos de historia nos han faltado agravios del extranjero? ¿Es que algunos de ellos no los hemos sentido todos ó los mas, si no todos, yo respeto las opiniones de algunos, rojo el rostro de vergüenza? ¿Cuando, en circunstancias de esa naturaleza, tratándose de una cuestion como la cuestion que acabo de determinar, un Gobierno español, delante de la primera de las Potencias europeas, ha tenido el lenguaje que tuvo el Gobierno conservador? ¿Cuando ha obtenido de una Potencia europea de esa importancia, ni mucho menos, no siquiera como se dice con inexactitud, un arbitraje, sino una mediacion de Santol Padre?

En aquellas circunstancias hubo un vivísimo movimiento en la opinion pública nacional, que por lo mismo que se trataba de una cuestion nacional, y por lo mismo que nuestras fuerzas efectivas, y por decirlo así, oficiales, eran desgraciadamente deficientes, un Gobierno patriótico y un Gobierno prudente no debía reprimir; era en aquellas circunstancias el movimiento de la opinion pública, aunque pudiera parecer y fuera exagerado, era una fuerza, como he indicado ya, que no podia dejar aparte un Gobierno que por desgracia no tenía todos los medios que hubiera necesitado para empeñar la lucha que se estaba preparando. De aqui la cuestion difícilísima de aquel Gobierno, que á un tiempo tenía que aprovecharse

de todo lo que había de sano, de todo lo que había de útil en aquellos arranques de patriotismo nacional, mas ó menos razonable en sus manifestaciones, para separarlo de cuanto envolviera propósitos muy distintos de los impulsos patrióticos y que pudieran afectar á otros intereses, incluso al interés del orden público.

No podia aquel Gobierno prohibir una manifestacion que, poniendo el sentimiento de la nacion á su lado, le daba fuerzas para negociar y le hubiera dado fuerzas tambien para resistir. Sin embargo, aquel Gobierno no consintió las manifestaciones sino despues que se le dieron por personas que pertenecen á esta Cámara, y por otras respetables, la mas completa y absoluta seguridad de que se trataba de demostraciones puramente patrióticas y que no iban mezclados en ellas ni habían de mezclarse intereses políticos, y mucho menos intereses de ningun partido.

¿Hubo en las grandes y numerosas manifestaciones que en España se verificaron con este motivo algunos excesos? Poquísimos fueron, y esto naturalmente no lo digo en honor del gobierno, dígolo en honor de los manifestantes mismos. Yo ví la inmensa manifestacion de Madrid; se me dijo que había habido un solo grito, ó mejor dicho, que había habido una alusion, no grito subversivo directo que pueda tener este sentido, en medio de los millares de personas que conducidos por un fin patriótico realizaron la manifestacion.

Ante esta situacion crítica, el Gobierno tuvo que enviar instrucciones al representante de S. M. el Rey, que equivalían á lo que comunmente se llama un «ultimatum.» En tales instrucciones solicitaba declaraciones importantes, que felizmente se obtuvieron, dejando á salvo nuestro honor, aun antes que la cuestion de las Carolinas, propiamente dicha se resolviera.

No era propio de ningun Gobierno dirigirse al público diciéndole cuales eran sus actos respecto de otra Potencia con la cual desgraciadamente se encontraba á la sazón en divergencia, y mucho menos anunciarle cuál era el estado momentáneo de las cosas, porque su conocimiento hubiera impedido

la resolucion de que se deseaba. Debió guardar, por toda clase de consideraciones, reserva. ¿Y cómo se aprovechó y se aprovecharon aquellas veinticuatro horas de reserva inevitable de aquel Gobierno? ¿Cómo se aprovechó su silencio, no solo patriótico, sino pudiera decirse europeo, porque las costumbres europeas y aún universales se lo aconsejaban, como se aprovechó?

Francamente, como no quiero mas que llamar la atencion todavía acerca de la gravedad de aquel acto y de la total incongruencia y aún inconveniencia, diria yo, que hay en compararle con otros casos, no he de entrar ahora precisamente á recordar y describir como se aprovecharon aquellas veinticuatro horas, cuál fué la actitud que en aquel plazo tomaron todos los partidos, cuáles fueron sus propósitos manifiestos en la prensa de aquellos dias, y por entonces y después porque, francamente, aquellas actitudes no estaban conformes con la realidad, ni estaban con el interés nacional ni con los deberes políticos.

Nada de esto quiero discutir hoy; lo único que tengo que repetir, porque lo hecho en otra ocasion, es que en cuanto al incidente aqui recordado, sobre el cual ni siquiera se nos pidió satisfaccion, lo cual prueba que no hubo lenidad en el Gobierno, al incidente de que, ocupada por fuerza pública la casa de la Legacion y asaltado uno de los balcones de la casa, la fuerza pública allí encerrada no cumpliera con su deber; sobre este incidente dije ya en otra ocasion cuanto tenia que decir, y en todo caso, ahora, al mentarlo, he dicho ya lo que me convenia.

Tan no hubo la menor culpa en aquel Gobierno, tan cumplidamente llenó todos sus deberes, que no se le exigió ni siquiera una de esas manifestaciones que se exigen á los Gobiernos que faltan á su deber dejando por debilidad que se insulten los emblemas de las Naciones amigas. Cuando un Gobierno guarda una casa, envía á ella la fuerza pública, la envía con la consigna de que lo defienda, y esa fuerza por unas ú otras circunstancias, no cumple su deber, ningun Gobierno puede hacer otra cosa que lo que aquél hizo, que fué entregar á los

tribunales á los culpables, y que uno de los que verdaderamente aparecían responsables, fué juzgado y condenado. Esto era lo que se podía hacer.

No queria tratar este asunto, y aún siento haberlo hecho; pero así como no podía pasar en silencio la innecesaria declaracion de S. S. de que ahora las clases conservadoras teníamos una libertad de que en otro tiempo no habia gozado ningún partido, despues de lo que á mi y á mi familia nos ha sucedido recientemente, y á una parte de mis amigos políticos, así, sin dar otra importancia que la que individualmente pueda dar S. S. á sus desdenes, me era lícito pasar por el que desde el asiento que ocupa habia manifestado S. S. hacia la política del partido conservador en este asunto.

Por lo uno y por lo otro, me he levantado únicamente para aclarar la cuestion, y quedo esperando los desenvolvimientos con que se quiere tratar. (Muy bien en la minoría conservadora.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 22 de Abril de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: La inauguracion de la temporada taurina hace que ayer lo mismo que hoy se encuentren desiertos, los Círculos, el salon de conferencias del Congreso, y todos los sitios en donde por lo general tienen origen las noticias políticas.

Una temperatura verdaderamente primaveral y un sol esplendoroso contribuyen en no pequeña parte al retraimiento político que se observa en estos días, y la gente repuesto ya el estómago de los quebrantos producidos por las comidas de vigilia llenan los paseos, al Parque de Madrid y la Plaza de toros, reflejando en sus semblantes la animacion y la ategria; en una palabra todo el mundo, escepcion hecha de los Ministros de Marina y Hacienda, cuyas diferencias no se han resuelto todavía, tiene cara de Pascua.

Los taurófilos están de enhorabuena. Tiempo hacía que la Empresa del Circo taurino, no contaba con un cartel en el que se agrupasen las notabilidades contemporáneas del arte de Romero, Montes, y Costillares.

Lagartijo, Frascuelo, Mazantini y Guerrita, son los diestros contratados para la temporada que empieza hoy con la primera corrida de abono.

Ayer se verificó la primera corrida extraordinaria, con una tarde hermosísima y con un lleno espantoso.

Se lidiaron seis tocos de la ganadería de Mazpule y apesar de los esfuerzos de los dos maestros del toreo y de las temeridades del valiente Guerrita, los cornupetos, dieron escaso juego, resultaron blandos en general, viéndose la Presidencia en la precision de ordenar se pusieran al último banderillas de fuego, por las excelentes condiciones de bucy que lució desde su salida del chiquero; condiciones que mantuvo en todos los tercios de la lidia.

El héroe de la tarde fué Salvador Sanchez (Frascuelo). Valiente como

siempre, hasta rayar en temerario, mató su primer toro de una estocada superior hasta los gavilanes, que hizo innecesaria la puntilla. El segundo lo remató de una media estocada en su sitio, de otra hasta la mano y de un descabello á pulso que obligó á la fiera á morder el polvo instantáneamente.

Lagartijo, desgraciado en su primer toro. Bien en la muerte del segundo.

Guerrita, magnífico en el primero, que mató de un soberbio volapié, y regular en el segundo.

En resumen, los diestros, trabajadores y con deseos de agradar al numeroso público que llenaba las localidades todas de la Plaza; la Presidencia acertada; el ganado menos que mediano y el servicio y direccion del Circo, bien.

Muchas y muy bonitas madrileñas, lucian vistosos y ricos pañuelos de Manila, adornando su cabeza y pecho con preciosos grupos de flores, que contribuían á realzar su hermosura.

Estrangero conozco yo, que perdió por completo la calma y tranquilidad, ante una mirada de ojos negros, de esas miradas que solamente las españolas, tienen el privilegio de dirigir.

¿Y quien no la pierde?

Esta tarde se lidian seis toros del Conde de la Patilla, por los mismos espadas que ayer.

Otro lleno para la Empresa de la Plaza.

La Iglesia de San Jerónimo de esta Corte, se está decorando convenientemente para la celebracion del Congreso católico cuyas sesiones empezarán el 24 del actual.

En estas, harán uso de la palabra los Sres. Menendez Pelayo, Ortí y Lara, Pidal (D. Alejandro), Vilanova, Marqueses de Vadillo y del Busto, Barbieri, Torres-Aguilar, Sanchez de Castro y otros.

El número de individuos inscriptos en el Congreso, asciende á mas de 1.600.

En el crucero de la iglesia, y destinada á las Señoras, se ha construido una tribuna, en la que caben 200 personas.

Hay otra tribuna, para los individuos de las Academias, otra en que se colocarán los taquigrafos y los representantes de la prensa y las cinco restantes para el público en general.

El Congreso revestirá gran solemnidad y hasta hoy se sabe que asciende á 17 el número de prelados, que asistirán á las sesiones y demás acto y ceremonias.

Las diferencias y rivalidades entre los fusionistas de la provincia de Valencia se hacen cada dia mas ostensibles, con motivo de la reeleccion del Sr. Testor por el distrito de Enguera.

Los amigos del Sr. Márto insisten en presentar al Sr. Chulví, cuya acta fué, como recordarán Vdes. declarada grave, por el Congreso.

La prensa de Madrid publica un extenso telegrama de Valencia que prueba la indisciplina reinante entre la familia liberal.

Dice así:

«La reunión de los constitucionales valencianos en el Círculo del partido, continua en este momento. No asiste

el Sr. Testor, quien se ha limitado á enviar una carta dirigida á López Chulví, declarando que, planteada la cuestion en los términos que imperaron en la reunión de anoche, y dependiendo tal vez el porvenir del partido liberal valenciano de la actitud que se adopte respecto del distrito de Enguera, renuncia á luchar, declinando toda responsabilidad, en consideración al culto que profesa á la doctrina que es dogma del partido y á los vínculos de gratitud que á él le ligan, por haber sido honrado dos veces con la representación en Cortes y habersele nombrado director general de Agricultura.

Añade la carta que quiere evitar tambien que la malicia propale que, apasionado ó despechado por impulsos que no siente, se proponga comprometer á su partido en una lucha personal contra el candidato martista.

Termina declarando que no puede consentir que su candidatura sirva de bandera de guerra á la mayoría de los liberales valencianos, imposibilitando la conciliacion patriótica que persiguen valiosos elementos constitucionales y demócratas.

Nada se ha resuelto definitivamente; pero se presume que se adoptará el retraimiento, y en ese caso la candidatura de Chulvi triunfará con poco esfuerzo.

Si el marqués de Montortal, conservador, presentase su candidatura, quebrantaría la de Chulvi.»

Hé aquí la lista de los proyectos de ley, que el Gobierno tiene interés en que sean aprobados por estas Cortes.

Sufragio universal.

Ley de contabilidad.

Ley reformando el procedimiento administrativo.

Ley del crédito agrícola.

Ley de clases pasivas.

Ley de ferro-carriles secundarios.

Esta noticia dada por un periódico ministerial, es como los sueltos de Contaduría de los Teatros.

Bombo y mas bombo.

En la eleccion verificada ayer en el distrito de Navacarnero obtuvo el triunfo el candidato conservador, nuestro estimado amigo el Director de *La Epoca*, señor Marqués de Valdeiglesias.

Con destino á la rifa organizada por la Junta de Señoras de Lérida, para el socorro de los pobres; S. M. la Reina Regente ha enviado un alfiler con una perla cercada de brillantes y un precioso objeto de arte de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Dichos donativos se han remitido á la señora marquesa de Vilana.

Se reitera como siempre afmo. amigo S. S. q. b. s. m.

P. V.

He aquí el escrito protesta contra el artículo 15 del nuevo Código civil que hemos recibido en nuestra redaccion hecha por los estudiantes del Instituto de esta Ciudad.

«COMPATRICIS: Haveu notat tots lo magnífich espectacle que 'ns ensenya Catalunya ab la defensa de sos drets; haveu vist tots, també las críticas circunstancias qu'atravesava aquest valerós y honrat poble es-

panyol, y desde 'l moment, hauréu ja estudiant un poch nostra situació y pres un determini.»

Nosaltres ja ho hem fet, lo qual aném á publicar, asegurantnos al mateix temps, de que no hem de ser los últims, ja que no hem tingut la honra de ser los primers.

Si 'ns ficém no mes qu' una mica ab las terribles conseqüencias á que dona lloch aquesta taca del Códich Civil, l' artículo 15, no farém mes que horrorisarnos, tota vegada que del modo mes bárbaro y astút, ha volgut atentarse contra l' últim bossinet que 'ns quedaba de nostras antigas lleys.

Pareix que desde 'l regnat dels reys católics, millor dit, de 'n Joan primer d' Aragó, tots los sucesors s' han cuidat solament, d' arreatarnos lo que nostres avis havian guanyat ab la sanch de sas venas.

Vingué Felip V y, baix lo pretest de que los Catalans havian ajudat á Carlos III d' Austria, son contrari pretendent á la corona d' Espanya, resolgué traure llurs furs y, al efecte, marchá contra Barcelona ab un exercit deu mil vegadas mes grós que las forsas que l' hi podia oposar aquesta.

Imposible 'ns es descriure lo pánich que s' apoderá dels heróichs Barcelonins, al veurers setjats per aquell remat de tigres del desert de Sahara. Se resistiren hasta tal punt, qu' aquell indómit salvatge tingué qu' entrar ab los seus per las casas á buscar catalans pera degollarlos, ¡¡¡Gloria á Catalunya!!!

Més, ¡pareix mentida qu' aquell que tan enfurestí contra nosaltres estava, no 'ns robés tot lo que teniam! No sabém imaginarnos lo perquè 'ns ne deixá aquesta mica.

Desd' uns cent y vuitanta anys enrera conserva bam aquest tresor, eixa reliquia que 'l ferotge Felip V, 'ns havia deixat; mes per aixó no ha faltat qui s' ancarregués d' imitarlo.

Los anárquichs governs que d' un quant temps en aquesta part, venen arreglant los nostres asuntos com volen y no sempre com moralment poden, no contents de sacrificarnos en aras de sa tiranía venentnos com á xinos, firmant tractats de comers que 'ns han aixugat l' industria y l' agricultura y, per conseqüent, las principals fonts de la riqueza catalana; venen are ab la persona (no sabem si mereix tal tractament) d' en Alons Martínez á fernos carregar la creu del martiri, robantnos los escasos restos de vida que 'ns quebaban.

Al tractar de fer un nou Códich Civil y veient las regions que gosaban d' un dret especial, lo furt qu' anaban á ferloshí, se presentaren al LLIBERAL govern espanyol á reclamar sos drets, qui contestá que 'ns respectarian, y luego, faltant obertament á la lley de 1888, Alons introdueix, fent lo distret en dit Códich, l' artículo 15, segons el qual, además de atacar las costums de familia qu' aseguran la prosperitat d' un pais, vindrán á reduhir á Catalunya ab un zero á la esquerra figurant son nom tan

sols en las páginas de un diccionario.

Pera certificarvos en doném un vistasso á lo qu' en últim cas diu l' article 15.

«Serán considerats com á castellans y, per lo tant, tindrán de regirse segons las lleys de Castella; Tots aquells que naixen fora de Catalunya, encare que sos pares sian catalans.

Tots los catalans qu' hajan estat avehinats, durant dos anys fora de Catalunya, ó d' allí hont no hi haja dret comú.

Tots aquells qual pare, sia castellá y mare catalana, ó á l' invers.

Tots los empleyats catalans en Castella.»

De modo que, segons ells, no volen que dintre 'l terme de quaranta anys puga trobarse cap catalá ni ab una llumanera.

No considerém convenient discutirho, 1.^{er} perquè ja se 'n encarregarán ALGUNOS DELS NOSTRES REPRESENTANTS en Madrid, particularment lo del nostre districte, y 2.^o porque un axioma no necessita demostració: y, ¿qu' es sinó un axioma la tiranía d' aquest article? Lo sentit comú 'l detesta; per lo tant ni menys mereix l' honor de la discussió.

Si, catalans, nosaltres no provoquém, soms los provocats; per la mateixa rahó, estiga vostra conciencia sense 'l mes petit dels remordiments sobre las conseqüencias que pugan sobrevenir; puig no farém mes qu' un bon ús del dret sagrat é inviolable de la defensa.

No alsém nostra humil ven per aridar á las armas á cap partit ni á cap clase especial; sinó perquè pari atenció tot aquell que 's crega ben adornat ab la joya del noble titol de catalá.

Nosaltres, per nostra part, procuraré estar promptes y disposats pera lo que mes convenient siga á nostra aymada patria.

Deu vos dó constant valor y
 ¡¡¡Visca Catalunya!!!
 Girona Abril 1889.

LA COMISSIÓ.»

NOTICIAS.

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular manifestando que aprobado por ambas Cámaras un proyecto de ley aplazando las próximas elecciones; interin se promitiga dicho proyecto, se suspenden las operaciones preliminares de las que habian de verificarse con arreglo á la convocatoria hecha por Real Decreto de 12 del corriente, inserto en el Boletín Oficial del dia 19.

—Ha de proveerse por concurso de ascenso la regencia de la escuela práctica agregada á la Normal de esta ciudad.

—Ayer se celebró en la villa de Corsá, próxima á la de La Bisbal, la feria llamada de San Jorge. Como la mañana se presentó lluviosa en aquella comarca, fué poco concurrida, verificándose, como es natural, pocas transacciones.

—Se nos asegura que el Juez de

primera instancia de La Bisbal ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Toledo.

—Los telégramas de anteayer dicen se considera seguro el próximo relevo del Intendente de la Habana.

—En la Administracion principal de Correos de Barcelona hay una carta qestitada á nombre de Rosa Cots de Grabalosa, de esta ciudad.

—Dice un periódico.

En el colegio de Alleghany, en la ciudad de Meadville (Pensylvania), ha ocurrido un incidente que merece relatarse:

En los edificios de dicho colegio hay unas 50 educandas y unos 200 pupilos, y como es natural entre ellos existe la más estrecha amistad.

Parece que el director, Mr. Williams viene notando desde hace tiempo las marcadas atenciones que algunos jóvenes tributan á las muchachas, y no hace muchos dias, después de terminar el servicio en la capilla, les echó una piática en la que entre otras cosas dijo que el colegio no podia transformarse en una oficina de matrimonios, y que, por lo tanto, esperaba que los estudiantes prestaran en lo sucesivo mas atencion á sus lecciones que á los requiebros y amorios. Las muchachas se resintieron, y queriendo mostrar su disgusto, á la mañana siguiente acudieron á la capilla todas vestidas con hábitos de monja.

Al verlas los jóvenes prorrumpieron en gritos atronadores, en tanto que aquellas, inmóviles como estatuas, aumentaban la confusión de los profesores. Réstalecido el orden, el director quiso hablar, pero fué interrumpido por los gritos de algunos estudiantes.

Por las paredes del colegio han aparecido varios letreros alusivos al incidente, y los profesores andan fuera de quicio sin saber qué partido tomar. La noticia cundió al punto por la poblacion, que celebró la ocurrencia muy á disgusto de los burlados maestros.

—La Administracion de impuestos y propiedades recuerda á los alcaldes de los pueblos de esta provincia en que no existan Subalternas de Hacienda, la obligacion inexcusable que tienen de observar los preceptos vigentes sobre la imposicion, administracion y cobranza de cédulas personales.

—De La Ley:

«Como dato importante, para apreciar la principal causa de nuestra crisis agrícola y la desventajosa condicion para luchar con los productos agrícolas extranjeros, véase lo que pagan por contribucion territorial las principales naciones de Europa, con relacion á sus habitantes: Austria-Hungría tiene 37 millones de habitantes, y paga por territorial 153 millones de pesetas, es decir, el 4 l/8 pesetas por habitante; Bélgica, con 5 millones de habitantes, paga 25 millones de pesetas, ó sea el 4 l/2; Francia, con 37 millones de habitantes, paga 178 millones, ó sea el 4 5/8; Prusia, con 27 millones de poblacion, paga 86 millones, ó sea 3 pesetas; por último, Inglaterra, con 35 millones de habitantes, paga 182 millones de pesetas, ó sean 5 l/8 pesetas por habitante. España, con menos elementos, con menos recursos agrícolas, con menos

dinero y con todo menos y más trabajos, pues éstos se multiplican, paga por 16.600.000 habitantes 167 millones de pesetas, ó sea el 11 5/8 pesetas por habitante, que es más del doble del país que paga más ¡¡Como poder vivir!! Ojo, contribuyentes.»

—Hemos recibido un periódico que se publica en Torroella de Montgrí, político independiente, defensor de intereses morales y materiales, titulado *El Torroellense*.

Bienvenido sea; y al devolverle el saludo le deseamos larga vida y pocos tropiezos.

—Desde el 14 al 20 del corriente, han sido exportados á Francia por la via de Port-bou, 2.378,358 kilogramos de vino, estando destinados á Montpellier 1.484,842; á Certe 226,742, á Burdeos, 126,785, á Paris, 39,788 y otros puntos 500,196.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de instruccion de Figueras D. Domingo Trillo.

—Las noticias que se reciben de Morcella no pueden ser mas desastrosas; en menos de un año se han cerrado cerca de treinta establecimientos de comercio industriales. El país no puede más, y de no ponerse pronto remedio á la miseria, no sabemos cuál vá á ser el resultado de este ya insostenible estado de cosas.

—*El Constitucional* dice que á pesar del bando publicado por la Alcaldía, apenas si se vé un perro que lleve bozal.

A esto podemos añadir que ciertas calles continuan en el mismo estado; esto es, convertidas en verdaderos estercoleros, y sino, vean como están ordinariamente algunas del barrio del Mercadal y travesías que dán á la de Albreda.

—Los de *La Nueva Lucha* conocen á los que redactan LA PROVINCIA y el que figura como director de ella tambien y no les niegan su salud que ha sido siempre correspondido, aun cuando no pensamos como ellos en política ni en la cuestion de la Cámara de Comercio.

Esto, está muy bien dicho.

Pero el que se empeñe un caballero particular haciéndose eco, sin duda, de suposiciones fortuitas, en quitar la responsabilidad á los redactores de LA PROVINCIA de los escritos sin firma que en ella aparecen; esto es desmentir lo que nosotros afirmamos, por que si, es decir, sin justificarse.

Y esto no está bien por mas que aparezca la firma de un director de periódico en letras de molde á continuacion de sus escritos.

BOCA EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del Dr. Coll, y en Lérida Sr. Blaviá.

EXTRANJERO

Paris 20 de Abril de 1889.
 La comision de instruccion de la Alta Córte de justicia tomó ayer el

testimonio de Mr. Cambou, embajador en España, respecto al comportamiento del general Boulanger en Túnez. Hoy, ha de recibir al general Ferron, que fué ministro de la guerra despues del general Boulanger y que acaba de llegar de Burdeos al efecto de dar su testimonio á la Comision. Se dice que aplazará su próxima audiencia hasta el martes 23 de Abril.

Dijimos ayer que el procurador general Mr. Quesnay de Beaurepaire estaba á punto de procesar á varios.

Hallándose ofendido como caballero y como magistrado, denuncia al tribunal correccional los que dirigieron las ofensas al caballero y al jurado los que acometieron al magistrado, especialmente los periódicos la *Autorité* (bonapartista), la *Gazette de France* y el *Caualois* (monarquistas), la *Cocarde*, la *Presse* y el *Intransigeant* (boulangeristas).

Además, anteayer llamó al bastonero de los abogados una queja contra Mr. Laguerre por haber publicado un suelto diciéndole groseramente que era un embustero.

—*La Exposicion Universal*.—La compañía de los coches-camas y la compañía del ferro-carril del Norte acaban de organizar trenes especiales entre Lóndres y Paris para facilitar los viajes en vista de la Exposicion, saliendo de cada capital los trenes cada dia, á las cuatro de la tarde, para llegar á las once.

En la última sesion del ayuntamiento de Paris, Mr. Muzet pidió á los concejales que organizaran fiestas de distrito para el 6 de Mayo, anunciándolo que estaba haciendo en su distrito del Palacio Real.

Un carro salió de Epernay, el 15 de Abril, arrastrado por doce bueyes y trayendo á la Exposicion un tonel de 1.500 hectólitos mandado por un fabricante de vinos de Champagne, habiendo dado ya en ello una comida de quince convidados.

La Exposicion tendrá en la seccion de las pesquerias la mayor perla conocida, única en el mundo, pesando 75 granos y valuada al precio de 75.000 pesetas.

El 10 de Julio se celebrará un congreso que no ha de hacer mucho ruido, el de los sordos y mudos; sin embargo parece que han de discutir acaloradamente los partidarios del antiguo modo de hablar por señas y los partidarios del nuevo sistema oral.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.
 Stos. Marcos evangelista.
 SANTO DE MAÑANA.
 Ntra. Sra. del Buen Consejo.

Cuarenta Horas.

Estan la Iglesia de la Congregacion En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
D. BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
rdo en Habana.

viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-
Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su de-
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Néira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beauradors, 17 y Rambla de Alvarez

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Tornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCEERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES
DE **JOSÉ BONET**

CALLE ABEURADORES-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
peramente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE
A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cir-
ugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, que
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor
Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas co-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados e
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno,
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTÓGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-
sona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reprodu-
cir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-
ja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (54.25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^ª, Ataulfo, 10
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les
remitirá por el ferro-carril á la etacion que designen (portes á cargo de los compradores.),